

4. Desafíos y perspectivas en la formación de docentes

SANDRA EDITH MARTÍNEZ NAVARRETE*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.316.04>

Resumen

El presente artículo se centra en la revisión de algunos aspectos relacionados con el sentido que actualmente se requiere atribuir a la intervención docente, siendo una condición necesaria ante el reto de la formación inicial de futuros docentes para que logren el perfil profesional, pero sobre todo en el proceso de formación inicial de los futuros docentes, preparándolos en habilidades y conocimientos para lograr un resultado satisfactorio en su ingreso al servicio.

Palabras clave: *perfil de egreso, formación docente, ingreso al servicio profesional docente, seguimiento y la evaluación.*

Introducción

Por ser el maestro el agente nuclear del proceso educativo, al participar mediante su trabajo en los cambios de la sociedad, de la educación y del sistema educativo, se convierte en uno de los factores determinantes para elevar la calidad de la misma.

Desde una perspectiva crítica es necesario establecer cómo la Escuela Normal de Santiago Tianguistenco (ENST) debe realizar el seguimiento y la evaluación de las relaciones entre el rasgo de perfil de ingreso, la operacio-

* Maestra en educación. Investigadora Educativa en la Escuela Normal de Santiago Tianguistenco, México. Correo electrónico: sanedima66@gmail.com

nalización de la currícula y el perfil de egreso que se da en las licenciaturas que se ofrecen, puesto que se ha vuelto una debilidad el ingreso al servicio profesional docente. Por esa razón nos interesa detectar la problemática actual que existe en la entrada, el proceso y la salida de la formación inicial, para proponer alternativas de solución en la toma de decisiones que contribuyan a una preparación de calidad de los estudiantes.

En el Estado de México la formación de docentes recae en las 36 escuelas normales, las cuales forman a los profesores de acuerdo con las necesidades educativas que la sociedad mexiquense ha requerido a lo largo de su devenir histórico. En la historia de la educación normal existen diferentes planes y programas de estudio que se han aplicado en la entidad.

En este devenir histórico se desconoce si se están logrando los objetivos que se establecen, si la estructura del sistema de formación docente es la adecuada y si el Plan de Estudios 2018 ha propiciado el desarrollo de experiencias y la adquisición de conocimientos básicos para el logro del perfil específico del docente de educación básica que se requiere.

El mejoramiento de la calidad de la educación constituye uno de los propósitos que han permeado, poniendo énfasis en las ideas de competitividad, eficacia y eficiencia. En este tenor, involucra la preparación profesional, pues el sistema formador de docentes ha procurado estar vinculado con las características y las necesidades, pero se olvida de evaluar cómo el perfil de egreso responde a las demandas sociales.

Desarrollo

La reforma a la educación normal sustenta que la superación profesional de los maestros sólo podrá llevarse a cabo vinculando más estrechamente la formación de los Licenciados en Educación con el desarrollo de la investigación educativa: “Históricamente, las escuelas normales han desarrollado un currículo pensado y diseñado de manera gerencial construido de tal manera que el magisterio se ha visto como transmisor de información”. (SEP, 2022, p. 7). En este contexto, los planes y programas buscan la formación de un profesional que, a partir de un adecuado balance e integración de la teoría y la práctica pueda desenvolverse con aceptables niveles de ca-

lidad en los diferentes campos de actividad que constituyan la profesión docente.

Una reforma educativa se entiende como un medio que favorece la incorporación, la modificación, el cambio, la movilidad y la experimentación de las estrategias que inciden en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Hablar de reforma educativa conlleva referirse también a la calidad, puesto que con toda reforma se busca la mejora. Ante tal planteamiento, cobra relevancia la situación en que se encuentran los sujetos a quienes va dirigida; por ello, el presente artículo se centra en la revisión de algunos aspectos relacionados con el sentido que se requiere atribuir actualmente a la intervención docente, siendo una condición necesaria ante el reto de la formación inicial de futuros docentes para que logren un perfil profesional.

En particular, el perfil profesional que establece el plan de estudios de la educación normal

se refiere a las capacidades que las y los estudiantes deben desarrollar en función de la naturaleza propia de una licenciatura, el nivel educativo en el que se incorporará al servicio profesional, la edad y madurez biológica, cognitiva y emocional de las alumnas y alumnos, los contenidos de los programas de estudio que debe conocer y desarrollar como profesional de la educación pública. (SEP, 2022, p. 9)

Estas capacidades se organizan en dominios de saber y desempeño que se retoman de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), la cual dicta el proceso de ingreso de los egresados. En los últimos años se ha visto limitado por la falta de asignación de plazas a docentes egresados, pero también se visualiza la deficiencia de los egresados en los resultados obtenidos en relación con el examen de ingreso.

Por esa razón se debe tener presente el perfil de egreso para ir adecuando las necesidades en el proceso de formación inicial de los futuros docentes, preparándolos en habilidades y conocimientos para lograr un resultado satisfactorio en su ingreso al servicio, pero sobre todo para transitar de un sistema de enseñanza-aprendizaje a una práctica profesional exitosa que le permita obtener un empleo en la rama de su preparación.

El perfil de egreso expresa cómo se pretende que sea el profesional graduado de la institución educativa donde fue formado; se destaca que es resultado de un proceso formativo; se pone énfasis en sus virtudes profesionales para poder atender a las necesidades sociales; se describen únicamente las características básicas del individuo que sean producto de una transformación intencional y sistemática que se espera lograr en una escuela para satisfacer determinadas necesidades sociales.

La profesión, como consecuencia de un perfil, logra aplicarse como la acción específica de una persona en su relación productiva con los demás, lo cual implica el empleo de un bagaje de conocimientos, habilidades y técnicas conjugados con una preparación cultural y, a veces, con una formación científica y filosófica determinada. Villareal sostiene: “Una profesión responsabiliza a quien la ejerce [...] debe dar respuestas adecuadas tanto a las exigencias de su propio trabajo como a las necesidades sociales relacionadas con su campo de acción” (p. 23).

Una disyuntiva que inquieta a los formadores de docentes en la ENST es cómo lograr que los estudiantes aprendan lo que hoy es básico aprender, una cuestión clave en el sistema educativo mexicano que se relaciona con la función que desempeña el docente frente al grupo, siendo el espacio áulico y la escuela los lugares donde se generan las bases de la transformación educativa, pero, sobre todo, donde se forma a los profesionistas que darán respuesta a las exigencias de la sociedad del futuro.

En las últimas décadas, la sociedad ha experimentado cambios, en los que la influencia del discurso económico ha cobrado relevancia en la determinación de las políticas educativas a considerar. Se escucha hablar de cobertura, equidad, humanismo, igualdad, entre otros, y en esta complejidad que demanda la transformación educativa esos conceptos permean el quehacer educativo: “Es un momento en que en todo el orbe se impulsan reformas educativas que, bajo la premisa de mejorar la calidad de la educación, persiguen también modificar la práctica docente” (Díaz, 2009, p. 17). La especificación de la práctica profesional considera el perfil profesional como la determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o los campos de acción de la realidad social y de la disciplina tendientes a la solución de las necesidades sociales.

Mientras no existan cambios estructurales de fondo en las instituciones, de manera que se promueva lo sustantivo al profundizar en torno a factores como la situación sociocultural y económica de los alumnos, de sus familias, del contexto geográfico donde viven, de las dificultades que enfrentan para aprender, incluyendo qué saben, qué deben saber y cómo pueden acceder a los aprendizajes que requieren, pero si también se identifica una planta docente con carencia de conocimientos básicos, con falta de capacitación, pero, sobre todo, sin una identidad profesional, se continuarán identificando debilidades en la formación inicial que se mencionan en las encuestas de satisfacción en la aplicación y el seguimiento de los planes y programas de la ENST, así como en el diagnóstico institucional.

Los años de formación inicial en una escuela normal deberían ser los más significativos en la vida del joven normalista, porque su formación converge en un punto de encuentro entre los conocimientos que construyen los niños y los adolescentes y el desarrollo de sus aprendizajes de forma teórica y práctica, desde sus jornadas en las diferentes instituciones donde las efectúa, conscientes de que cada momento que transcurre en su formación es un momento que les debe ser de utilidad para su vida futura como profesionistas pero, sobre todo, para enfrentar un ingreso al servicio profesional docente donde se evalúa lo que durante su formación se adquirió.

La educación en las escuelas normales tiene que concordar con las exigencias del siglo XXI, pues se deben transformar los paradigmas sobre las concepciones que tienen los docentes acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es necesario intervenir en el aula mediante el reconocimiento de los factores en los que se puede incidir con base en los procesos que cada docente ha construido, según sus referentes teóricos, intereses, concepciones, vivencias, etc. También se requiere armonizar el yo individual con el yo colectivo con base en un enfoque sistémico que beneficie el hecho educativo, llevándolo a la transformación que tanto demanda la sociedad: “El problema no es intervenir, se requiere de una variable integradora donde recuperemos la importancia de formar a los profesionales con las competencias [...] necesitamos ciudadanos con ética, que sean capaces de compartir con otros [...] la intervención educativa es un camino para lograr el avance de la ciudadanía” (Delgado, 2013, p. 18).

El docente forma parte de una comunidad integrada por una diversidad de sujetos provenientes de diferentes entornos sociales y familiares; por ello surge la necesidad de reconocer las características del contexto de práctica, el cual a su vez incide en la forma de pensar y actuar del profesor. De ahí que la intervención no sea una labor estática ni surja de la teoría, sino un proceso dinámico que se construye mediante la elaboración de quien orienta los procesos de enseñanza y aprendizaje durante las interacciones con alumnos, colegas y especialistas. La intervención va más allá de estar presente en las clases, proponer formas de trabajo y evaluar; demanda ser parte activa en la formación de los sujetos al mantener la disposición y el interés por conocerlos, involucrarse en la búsqueda de los motivos por los cuales se les dificultan ciertas tareas para implementar acciones que los ayuden a mejorar mediante el autorreconocimiento de sus propias capacidades. Intervenir implica movilizar al sujeto que aprende y también movilizarse a sí mismo, reconociendo las debilidades del otro, pero también las propias.

Para la intervención docente se requiere ser competente. Una persona lo es en la medida no sólo de que posea los elementos de la competencia; implica también que los ponga en práctica en la actividad que desarrolla en su profesión. El docente tiene un fuerte compromiso al pararse frente a un grupo donde pone de manifiesto sus competencias puesto que la enseñanza no es solamente dar clases o transmitir contenidos, sino un quehacer que implica una serie de acciones fundamentadas teóricamente y apoyadas con técnicas, estrategias, medios y recursos para aprender a aprender y también para desaprender lo aprendido y generar nuevos aprendizajes, con el fin de lograr que sus alumnos consoliden las habilidades que en un futuro desarrollarán en su práctica educativa.

La intervención docente requiere hoy día transformarse, perfeccionarse y reconstruirse momento a momento; no es posible que se sigan reproduciendo prácticas tradicionales. Más bien se necesita interesar, mantener atentos y activos a los estudiantes. Por ese motivo, intervenir en la docencia no es fácil; sin embargo, si se desarrolla la profesión, ya sea por vocación o por responsabilidad, se puede propiciar que los alumnos reconozcan sus capacidades para aprender y desarrollen las habilidades para la vida. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1998), las habilidades para la vida se definen como las habilidades para el comportamiento

adaptativo y positivo que permiten a las personas lidiar efectivamente con las demandas y los desafíos de la vida cotidiana (p. 26).

Una habilidad fundamental para la vida es el grado de comunicación y los vínculos efectivos que se establecen para dar lugar a un determinado clima de convivencia. Éstos son aspectos medulares en la intervención docente, por lo que la clase en la que conviven, trabajan y se relacionan los integrantes de un grupo, genera modelos derivados de sus vivencias, delineando formas determinadas de trabajo colectivo y personal que inciden en la formación de los sujetos, por lo que el docente es una pieza fundamental para que los ambientes de aprendizaje sean enriquecidos.

En este sentido, se requiere creatividad, voluntad y compromiso para que la intervención sea genuina y los sujetos críticos intercambien saberes y experiencias con respeto y para que, mediante el diálogo, se rebase la descripción del estado de las cosas y se eviten las discusiones que llevan a la catarsis en un ambiente de intolerancia donde prevalezca el malestar; como suele ocurrir en las discusiones generadas en reuniones de trabajo colegiado de la ENST. Por tal razón la práctica docente se debe concentrar en la necesidad de reconocer como un elemento medular en la transformación de la realidad que viven los estudiantes para el logro de su perfil de egreso.

Para fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes de la ENST se requiere que los docentes en formación reflexionen acerca de las cinco dimensiones del servicio docente (DGESUM, 2018), prevean las situaciones que demanda la práctica docente en condiciones de prelación y valoren el logro de las competencias (como organizar, evaluar, reflexionar, improvisar, diseñar, etc.), las habilidades sociales (carácter, autoridad moral, empatía, paciencia), las habilidades intelectuales (investigar, innovar, manipular), la importancia de investigar y la necesidad de prepararse constantemente para lograr realmente aprendizajes significativos.

En este orden de ideas, mejorar la práctica docente para orientar una formación inicial de calidad implica involucrar, individual y colectivamente, al alumno en un proceso educativo de aprendizaje para la comprensión y para la acción. De hecho, en los últimos semestres se privilegia la investigación-acción participativa mediante la intervención docente, lo cual ha sido de mucho apoyo porque al observar la realidad, registrar y documentar las acciones, se cuenta con herramientas que, además de acompañar la re-

flexión del docente, ayuda a formadores de docentes y a estudiantes normalistas a desarrollar su trabajo con gusto y compromiso. Así, “la práctica se está mirando como un elemento esencial, como un núcleo estructurador del proceso de intervención, ésta no tiene lugar fuera de la práctica, se interviene a la par que se investiga, al elaborar protocolos, no construyo y luego actúo, son procesos que se viven en la práctica misma” (Delgado, 2013).

Conclusiones

El proceso de incorporación a un nuevo paradigma lleva mucho tiempo, pero la decisión y el compromiso de los docentes para formar parte de la construcción de nuevas concepciones educativas es un punto de partida que debe rendir frutos en la ENST. Se tiene el reto de mantener los primeros lugares de prelación considerando que para lograrlo es necesario analizar los procesos académicos, adecuando las acciones a las exigencias del contexto y a las particularidades de la formación inicial que den respuesta a un logro de perfil más significativo pero, sobre todo, que se visualice en el resultado del examen de ingreso al servicio profesional.

En la ENST, a través del trabajo colegiado, se toman acuerdos para fortalecer los procesos académicos en las aulas y se consensan las actividades de acercamiento a la práctica, de tutoría y de formación complementaria, así como las relacionadas con el proceso de evaluación que tendría que llevarnos al logro del nivel de idoneidad de los egresados. Estas acciones deben ser consideradas para fortalecer las debilidades de la formación inicial.

Es momento de replantear las acciones en cuanto a los servicios, la educación, el empleo, entre otros, y cuestionarnos si estamos preparados para ofrecer a nuestros docentes en formación un desarrollo integral para que en el futuro cuenten con las habilidades y los conocimientos necesarios, pero, sobre todo, con los elementos para poder desempeñar su profesión y lograr obtener un empleo que enaltezca a su persona y a la institución de donde egresaron. La Ley General de Educación Superior, en su artículo 9, inciso III, establece: “Promover la actualización y el aprendizaje a lo largo

de la vida con el fin de mejorar el ejercicio profesional y el desarrollo personal y social”. (p. 5)

Hasta entonces los que integramos la ENST podremos sentirnos orgullosos del trabajo que desempeñamos y podremos presumir que hemos formado para transformar, si queremos infundir en nuestros egresados el amor por su preparación profesional, así como formar docentes más humanos. Es momento de transformarnos y de innovar nuestros actuares docentes.

El objeto principal de toda escuela formadora de docentes debe ser formar seres humanos integrales, sensibles a los problemas sociales, conscientes de la importancia de preservar y fomentar valores como la justicia, la integridad familiar, la cultura nacional. Educar debe ser sinónimo de humanismo, de participación social, de ayuda; para lograr lo anterior, debemos iniciar con los que formamos.

Referencias

- Delgado, N. A. (2013). La intervención socioeducativa para el fortalecimiento de las comunidades. XX Symposium de Educación y XXXIII Semana de Psicología, febrero de 2013. <http://www.youtube.com/watch?v=3u5nNeSqPGk>. Consultado el 2 de septiembre de 2024.
- Díaz, B. Á. (2009). *Pensar la didáctica*. Amorrortu.
- Díaz Barriga, F. (1990). *Metodología del diseño curricular para educación superior*. Trillas.
- Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESUM) (2018). *Licenciatura en Educación Secundaria*. Gobierno de México. <https://www.ceviedgesum.com/index.php/planes-de-estudios-2018/125>
- Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESUM) (2022). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana, Anexo 18*. http://www.dgesum.sep.gob.mx/zEXcsvnCau-ANEXO_18-DEL-ACUERDO16_08_22.
- Elliott, J. (1996). *El cambio educativo desde la investigación-acción en educación*. Morata.
- Escudero, J. M. (Coord.), (1997). La formación y el aprendizaje de la profesión mediante la revisión de la práctica, en *Diseño y desarrollo del currículo en la educación secundaria*. ICE /Horsori.
- Imbernón, F. (1997). *La formación y desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. Graó.
- Manen, M. van. (1998). *El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica*. Paidós.

- Martínez, D. (1992). *El riesgo de enseñar*. Magisterio. Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (1998). *Glosario para la promoción de la Salud*. Ginebra, OMS.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2021). Ley General de Educación Pública. http://www.hA4aihkBb7-Ley_General_de_Educacion_Superior. Consultado el 18 de septiembre de 2024.
- Villarreal, E. (1980). *La planeación académica integral: un proyecto para la elaboración de los nuevos planes y programas de estudio de la Facultad de Química*. UNAM.